

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Chone, cantón Chone, de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de abril de año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A, en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General, señora JURADO HIDALGO MARCIA ELENA.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

- El señor Presidente ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, propietario del 75% de las acciones.
- La señora GARCIA SEVILLANO MARYURI GEMA, propietaria del 25% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Instalación de la Junta y constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



JURADO HIDALGO MARCIA ELENA
GERENTE GENERAL



ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE
PRESIDENTE ACCIONISTA